

APRUEBA COMITE DE CALIDAD CARRERA  
DE TECNOLOGIA MEDICA EN  
IMAGENOLOGIA Y FISICA MEDICA,  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD.

RESOLUCIÓN EXENTA FACSAL N° 0.81/2023.

ARICA, Marzo 01 de 2023.

Con esta fecha la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad de Tarapacá, ha expedido la siguiente Resolución.

**VISTOS:**

Lo dispuesto en el DFL. N° 150, de 11 de Diciembre de 1981, del Ministerio de Educación Pública; Resolución N° 6, 7 y 8 de 2019 de la Contraloría General de la República; Resoluciones Exentas Contral N°s 0.01 y 0.02/2002, ambas de 14 de Enero de 2002; Decreto TRA N° 335/525/2022; Decreto TRA N° 335/2/2021 de 5 de Febrero de 2021; los antecedentes adjuntos; y las facultades que me confiere el Decreto Exento N° 00.1140/2016, de 9 de Noviembre de 2016.

**RESUELVO:**

1. Aprueba Comité de Calidad carrera de Tecnología Médica en Imagenología y Física Médica, que estará integrado por las siguientes personas:
  - Sra. Ximena Figueroa Jiménez, Jefa de Carrera.
  - Sra. Maura Auad Brito, Integrante Comité de Calidad
  - Sr. Diego Nocetti García, Integrante Comité de Calidad
  - Sr. Fernando Leyton Segues, Integrante Comité de Calidad
  - Sr. Herman Palleros Santos, Integrante Comité de Calidad
  - Sra. Liliana Cañipa Trigo, Encargada Rad
  - Srta. Ambar Mora Concha, Representante Centro de Alumnos.
2. La presente designación rige a contar de esta fecha y hasta el 31 de Diciembre de 2023

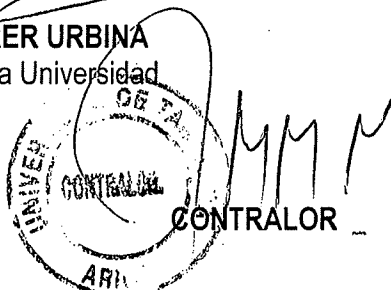


RODRIGO FERRER URBINA  
Secretario(s) de la Universidad

Regístrese, comuníquese y archívese  
\*Por orden del Rector\*



CELIA BORQUEZ BENITT  
Decana  
Facultad de Ciencias de la Salud



07 MAR 2023